



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

MEDIO AMBIENTE

Cárnicas Chico, S.L. ha solicitado de este Ayuntamiento, bajo el expediente 236/2015, licencia ambiental para ampliación de industria cárnica (sala de despiece de porcino, distribución y venta de carne), sita en calle Valladolid, número 44, del Polígono Industrial «Allendeduero» de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de diez días, para que puedan formularse alegaciones.

El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Municipal de Medio Ambiente, sita en la Plaza Mayor, número 13, donde podrá ser examinado durante ese plazo, de lunes a viernes, en las horas de oficina (atención al público de 9:00 a 14:00 horas).

En Aranda de Duero, a 20 de enero de 2016.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito